



Nº Decreto: 2017 / 000000300

En la Ciudad de CARBONEROS, a 7 de JULIO de 2017, D. / Dña. BONILLO AVI, DOMINGO, ha dictado el siguiente

DECRETO

2017 / 000000300

En uso de las facultades que me confiere el art. 38 y 30 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionarán, por la presente

RESUELVO

Convocar Sesión Extraordinaria-Urgente del Pleno del Ayuntamiento a celebrar el lunes día 10 de julio de 2017 a las 14:15 horas en primera convocatoria, y dos días después en segunda, caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial; a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 001 - PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA
- 002 - PROPUESTA DE ACUERDO PARA OTORGAR LA REPRESENTACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA, REGULADO POR EL REAL DECRETO 616/2017, DE 16 DE JUNIO, PARA ACCIONES DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

El Alcalde



Ante mí:
La Secretaria